

Sonsón 25 de mayo de 2026

Señores

JOSE GERARDO CORREA OSORIO

Gerente

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO RURAL INTEGRAL-EDURI

Gerenciaeduri@gmail.com

JORGE ESPINOSA VANEGAS

Director Técnico

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO RURAL INTEGRAL-EDURI

Ingenieriaeduri@gmail.com

Asunto: Solicitud de aprobación de Obra Extra No. 01 y Adición No. 01 al Contrato de Obra No. CD-011-2026

Referencia: Contrato de Obra No. CD-011-2026 – “Intervención y mejoramiento de la cubierta de la Casa Gregorio Gutiérrez González del Municipio de Sonsón, Antioquia”.

Cordial saludo,

En calidad de contratista del Contrato de Obra No. CD-011-2026, me permito presentar formalmente solicitud de aprobación de la **Obra Extra No. 01** y de la correspondiente **Adición No. 01 al contrato**, conforme a los resultados del análisis técnico realizado durante la ejecución de las obras y a las conclusiones consignadas en el Acta de Comité de Obra No. 01.

Durante el desarrollo de las actividades de desmontaje parcial de cubierta, inspección detallada de elementos estructurales y revisión de las condiciones reales de la edificación patrimonial, se identificaron situaciones sobrevinientes que no podían determinarse durante la etapa de formulación del proyecto debido a las características constructivas propias del inmueble y a la imposibilidad de acceder a elementos internos antes del inicio de la intervención.

Como quedó registrado en el Comité de Obra No. 01, realizado con participación de la Supervisión del Municipio, la Dirección Técnica de la EDURI y este contratista, se evidenciaron deformaciones, asentamientos, pérdida de capacidad portante en sectores del entrepiso de madera del segundo nivel y afectaciones en elementos estructurales que participan directamente en la transferencia de cargas provenientes de la cubierta objeto de intervención. Así mismo, se identificaron alteraciones geométricas en algunos sectores de muros en bahareque asociadas al comportamiento estructural de los apoyos existentes.

Adicionalmente, durante el recorrido técnico conjunto efectuado en obra se realizó un



ejercicio de revisión de cantidades contractuales mediante mayores y menores cantidades de obra, producto del cual se determinó un saldo disponible dentro del contrato por valor de **CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/L (\$140.424.642,37)**.

Con base en los hallazgos técnicos identificados y con el propósito de garantizar la estabilidad estructural, funcionalidad, durabilidad y correcta ejecución de las obras contratadas, se presentan para aprobación las siguientes actividades correspondientes a la **Obra Extra No. 01**:

- **OE.1.** Suministro, transporte y colocación de tubería PVC-S Ø 3", incluyendo accesorios requeridos para el tramo.
- **OE.2.** Suministro, transporte y colocación de canoa en lámina galvanizada calibre 28.
- **OE.3.** Repotenciación de estructura de cubierta en madera.
- **OE.4.** Realce, nivelación y estabilización estructural de entepiso en madera mediante gatos hidráulicos y apuntalamiento metálico.
- **OE.5.** Desmonte y reposición de elementos estructurales deteriorados del entepiso.
- **OE.6.** Cargue, transporte y disposición final de residuos derivados de las actividades de reforzamiento.

De conformidad con los Análisis de Precios Unitarios – APU y las cantidades de obra anexas, el valor total de las obras extras propuestas asciende a la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/L (\$263.874.282,95)**.

Considerando el saldo disponible generado mediante el ejercicio de mayores y menores cantidades de obra por valor de **\$140.424.642,37**, se establece una necesidad adicional de recursos por valor de **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/L (\$123.449.640,58)**, correspondiente al valor requerido para garantizar la ejecución integral de las actividades adicionales identificadas.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta las conclusiones y compromisos establecidos en el Acta de Comité de Obra No. 01, solicitamos respetuosamente a la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural Integral – EDURI adelantar la revisión técnica, administrativa, financiera y contractual correspondiente, y de encontrarla procedente, aprobar la **Obra Extra No. 01**, los respectivos **Análisis de Precios Unitarios (APU)** y la **Adición No. 01** al Contrato de Obra No. CD-011-2026 por valor de **\$123.449.640,58**, recursos que permitirán garantizar la adecuada intervención estructural del inmueble y la correcta ejecución del objeto contractual.



Se anexan a la presente comunicación los soportes técnicos, memorias de cálculo, registros fotográficos, análisis de precios unitarios y demás documentos que sustentan la necesidad de las actividades propuestas.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional requerida para la evaluación de la presente solicitud.

Cordialmente,



SEBASTIAN RESTREPO GUERRERO

Director de Obra

Contrato de Obra CD-011-2026

DISEÑO, FABRICACIÓN

MONTAJES – D&F MONTAJES S.A.S.

Y



**MARLON ALEJANDRO FLOREZ
SERNA**

Residente de Obra

Contrato de Obra CD-011-2026

DISEÑO, FABRICACIÓN

MONTAJES – D&F MONTAJES S.A.S.

Y



REGISTRO FOTOGRAFICO







(604) 322 26 23
350 646 92 20



Cr 50 98 DD Sur 34
La Estrella - Antioquia



www.dyfmontajes.com